dansclas
Ronda d'Altafulla 70
43893 Altafulla (Tarragona)
**605 798 470 | 639 615 857** (Kim)
**alquiler@salasdansclas.com**



## RESERVA

- Para reservar la sala hay que hacer una paga y señal de 50€. No se garantiza la reserva de la sala a la fecha solicitada sin haber realizado la paga y señal. Este importe se restará del pago final.
- El pago del alquiler de la sala y todos los servicios extras contratados se abonaran antes de empezar el evento. Las horas extra del alquiler o extras de otros servicios se podrán abonar al finalizar el evento.
- El usuario está informado del aforo máximo del espacio y está obligado a no superarlo. Sala pequeña: máximo 60 personas, Sala grande: 160 personas en fiestas y 200 personas en conferencias y cursos.

## PREPARATIVOS

- El cliente dispone de 1 hora gratuita antes del evento para preparativos, el resto de horas de preparativos, si se requieren, tienen un coste de 20€/hora.
- En la sala pequeña el cliente puede traer sus propias bebidas y dejarlas en las neveras que cedemos de forma gratuita un día antes. En la sala grande está prohibido que los usuarios traigan sus bebidas alcohólicas, solamente se podrán servir desde la barra por nuestros camareros.
- Está prohibido utilizar cinta de doble cara para fijar la decoración. Recomendamos cinta adhesiva (celo).

## DURANTE EL EVENTO

- El usuario mantendrá las puertas de acceso a la sala cerradas, al menos una.
- Está prohibido beber fuera de las instalaciones, además los usuarios deberán mantener la zona exterior de la sala (hall y calle) limpia.
- En caso de querer utilizar velas, bengalas o cualquier elemento inflamable, se deberá comunicar previamente a los responsables para su supervisión.
- En caso que caigan líquidos al suelo de la sala, el usuario se hará cargo de recogerlo de forma inmediata, dado el tipo de material de la superficie.
- Está prohibido tirar confeti y serpentinas. Si se detecta su uso, el cliente deberá quitarlo por completo.
- Está prohibido el consumo de alcohol para menores, fumar en el interior de la sala y el consumo de sustancias estupefacientes o prohibidas para la normativa actual.
- Está prohibido utilizar el material docente (colchonetas, camas, moquetas...), en caso que se quiera utilizar, deberá solicitarlo previamente.

dansclas
Ronda d'Altafulla 70
43893 Altafulla (Tarragona)
605 798 470 | 639 615 857 (Kim)
alquiler@salasdansclas.com



## AL FINALIZAR

- El usuario tendrá que recoger los residuos generados (vasos, comida, botellas y decoración), vaciar las neveras y congelador y llevarse la basura. También deberán dejar el mobiliario o material de alquiler en su sitio, en caso de haberlo utilizado.
- El tiempo de recogida, se contará dentro de las horas de alquiler. Si lo desean, pueden contratar el servicio de recogida (una vez acabada la fiesta, nosotros nos encargamos de recoger. Este servicio debe solicitarse en el momento de la reserva).
- Un responsable de sala revisará el estado de la sala al finalizar y si hubiera daños o desperfectos (así como la falta de elementos o partes de los mismos ) el usuario tendrá que abonar el importe de esos.

## CANCELACIÓN

- Si la reserva se cancela, no se devolverá el importe de la paga y señal ni de los servicios externos de proveedores ya contratados. Si se devolverá el importe de alquiler.

## AVISOS Y PROHIBICIONES

- La entrada de menores en la sala tendrá que estar supervisada por adultos mayores de 30 años que se responsabilicen de la vigilancia de los menores, en todo caso Dansclas no se hace responsable de dichos menores.
- Dansclas de reserva el derecho de admisión y permanencia de los invitados, y podrá dar por finalizado el evento en caso de desafección de normas básicas de comportamiento y respeto del orden y/o decoro.
- Dansclas no se hace responsable de los daños que pudieran ser ocasionados al cliente, a sus invitados, y a sus pertenencias en la sala donde se desarrolla el evento.

**El incumplimiento de parte del usuario o de cualquier persona que accede a la sala, de las normas de utilización de esta, factulta a Dansclas a suspender la fiesta o evento, exigiendo la restitución de la posesión de la sala y haciendo suyas las cantidades entregadas en concepto de garantía sin perjuicios del derecho a exigir resarcimiento de los daños y perjuicios que se hayan podido ocasionar.**

**La aceptación de las condiciones anteriormente señaladas es un requerimiento indispensable para la aceptación del contrato y en ningún momento se puede alegar desconocimiento de las mismas.**

*FECHA* _____ *FIRMA* _____

*DNI* _____